

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL TRIBUNAL Nº: 29

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En León., a las 10.00 horas del día 6 de Julio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de

D/Dª: MARÍA CORDERO MATA D.N.I.: 71562227G

Revisada la documentación correspondiente, este Tribunal RESUELVE:
Que no procede la modificación de las puntuaciones obtenidas en: PARTE 1A (práctico) y PARTE 1B (tema), desestimándose por tanto la alegación realizada.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./Dª. Mª Elena Fuertes Iglesias

VOCALES:

D./Dª. Nuria Romero Casas

D./Dª. Ascensión Romero González

D./Dª. Silvia García Torre

D./Dª. Mª Luisa Rubio Gago

Se levanta la sesión a las 12.00 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,